



## **COMUNICADO PÚBLICO DESDE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE VERTICAL EN CHILE**

**REF: Solicitamos a la autoridad que se incluya los servicios de  
mantención de ascensores, como servicios esenciales, aún en tiempo  
de cuarentena.**

Estamos viviendo tiempos tan extraordinarios como desconocidos.

Este es el evento amenazante contra toda la Humanidad más grande que hemos debido enfrentar, luego de las tragedias derivadas de las Guerras Mundiales.

Los gobiernos, instituciones, empresas y familias están enfrentando un desafío sin precedentes, que en forma directa está demandando nuestros sistemas de salud, y en una segunda fila, nuestros sistemas económicos.

Pero las medidas tomadas cuyo propósito es frenar la expansión del contagio, podrían tener consecuencias inesperadas y no consideradas.

Como parte fundamental, en nuestro país se han identificado zonas sensibles sobre las cuales se han impuesto medidas de cuarentena. Lo que reduce su actividad, dejando disponible sólo aquellos considerados esenciales. Excluyendo otros que, de acuerdo con el criterio de la autoridad, no lo son.

Queremos expresar la necesidad urgente de reconsiderar este criterio, de manera que se redefina el modo con que se identifican estos servicios esenciales.

En Chile existen más de 45 mil ascensores, de los cuales, el 25% tiene más de 20 años de antigüedad. Estas unidades transportan verticalmente sobre 8 millones de personas, todos los días.

Por la naturaleza de su uso, es fundamental que estos dispositivos requieran, sin interrupción, los servicios de mantención periódicos y adecuados.

**Por lo anterior, teniendo en mente la seguridad, bienestar e integridad de esas millones de personas usuarias de los servicios del transporte vertical, demandamos que la autoridad incluya los servicios de mantención de ascensores y aparatos del Transporte Vertical como servicios esenciales de apoyo a la comunidad.**

El actual escenario que vive el mundo y Chile en particular no puede permitir que junto a las noticias que vemos todos los días en relación con el COVID-19 (coronavirus), se agreguen circunstancias que pongan en peligro a miles de comunidades que viven o desarrollan actividades en edificios de altura (residenciales, institucionales y comerciales, hospitales y clínicas), por la falta de mantención de los ascensores, que de manera imperiosa deben emplear todos los días, y en ocasiones, varias veces al día.

Las empresas instaladoras, de mantención y trabajadores de la industria, esperan que la autoridad reconsidere este criterio, el cual no dejaremos de alertar pues, de lo contrario, será necesario advertir y recomendar a los usuarios acerca del no uso de ascensores que, por no contar con las mantenciones adecuadas, entrañan un real peligro. Especialmente, si la medida no requiere presupuestos ni recursos adicionales, ya que simplemente, se trataría de una medida administrativa.

Desde ya, esperando la buena acogida de los temas técnicos expuestos, se despiden todos quienes hacemos parte de la industria del Transporte Vertical en Chile.

**Atentamente,  
Transporte Vertical *Una Revista Digital*.  
Abril 15, 2020.**